

## Bases del concurso EducArte, Cine y Educación

### 1. Presentación

La empresa Aguas de Borines, S.A., en adelante Borines, con domicilio en Carretera General, s/n 33583 Borines - Piloña - Principado de Asturias, con CIF A33020207, es una compañía asturiana dedicada al envasado y comercialización de agua mineral y bebidas refrescantes con una larga trayectoria que se remonta a mediados del siglo XIX.

Entre los valores de la compañía destaca su compromiso con la sociedad y con las personas, siendo especialmente conocido su compromiso con la cultura. También es una empresa comprometida con la naturaleza ya que su agua es de las pocas que se comercializa únicamente en cristal, lo que supone un compromiso con el medio ambiente y una apuesta por un ecosistema sostenible.

La Facultad Padre Ossó, en adelante Padre Ossó, con domicilio en la calle Prado Picón s/n, 33008 de Oviedo, Asturias, con CIF: R3300381E, es un centro adscrito a la Universidad de Oviedo, con más de 60 años de experiencia en formación universitaria, que apuesta por un modelo educativo eficiente, que lucha por la excelencia en innovación educativa y tecnológica. Su distinción es la calidad en el trato, la atención individual a cada persona, la tolerancia y el respeto. Por esta razón, lleva a cabo una amplia gama de actividades culturales, sociales y pedagógicas, que trasladan su misión a la ciudadanía.

Ambas entidades se unen para presentar este concurso, con el objetivo de acercar su labor al público infantil.

### 2. Objeto de la convocatoria y empresa organizadora

En el marco del proyecto “EducArte: cine y educación”, Borines y Padre Ossó convocan y organizan un concurso de diseño de una etiqueta, para una edición especial de las botellas de agua mineral natural de Borines en formato de 750 ml. La finalidad de este proyecto es visibilizar el cine como una herramienta transformadora, y su capacidad para romper estereotipos y transmitir valores.

Por tanto, mediante este concurso se propone a los centros de educación infantil trabajar el cine a través de las artes plásticas. Dicho concurso se realizará entre el alumnado de infantil, 1º y 2º de primaria de centros educativos públicos, privados y concertados del Principado de Asturias.

## 3. Participantes

Podrá participar el alumnado de 1º a 3º de infantil, y de 1º a 2º de primaria, de centros docentes públicos, privados y concertados del Principado de Asturias.

## 4. Plazos concurso:

- 12 de abril: fin del plazo para la presentación de trabajos.
- Semana del 22 de abril al 3 de mayo: se abre el periodo de las deliberaciones del jurado.
- 6 de mayo: publicación del fallo y comunicación al centro escolar.
- Junio de 2019: entrega del premio en el Balneario de Borines. Visita guiada a las instalaciones históricas de Borines, en Piloña, para la clase de la ganadora.

## 5. Mecánica y modo de participación

### 5.1 Inscripción

El alumnado que quiera participar en este concurso se inscribirá en su centro educativo a través del maestro/a correspondiente del mismo, durante el plazo habilitado para ello. Los datos imprescindibles para poder participar serán:

- Nombre y apellidos de la persona concursante.
- Fecha de nacimiento.
- Centro educativo al que pertenece.
- Responsable en el centro educativo.
- Teléfono de contacto.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, informamos que los datos personales que Borines reciba voluntariamente del alumnado participante serán incorporados a sus ficheros, con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción (contactar a los participantes ganadores y transmitir dichos datos a las empresas colaboradoras, y así poder llevar a cabo la entrega de los premios). Si se desea se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos dirigiéndose a: AGUAS DE BORINES, S.A., en la dirección indicada en [www.aguasdeborines.es](http://www.aguasdeborines.es).

### 5.2 Kit de presentación y bienvenida

Finalizado el plazo de inscripción, desde la Facultad Padre Ossó se hará llegar a cada centro un kit de materiales y presentación de la marca para que los participantes conozcan su historia, el cuidado de la imagen, y aspectos de diseño, así como su compromiso con el cuidado del medio ambiental. Comenzará entonces el plazo para ejecutar la actividad.

## 5.3 Recogida de trabajos

Finalizado el plazo, las obras concursantes serán enviadas al jurado para que comiencen las deliberaciones. Terminado el periodo de deliberación por parte del jurado, se hará una comunicación oficial del fallo tanto a la prensa como al centro educativo ganador y resto de centros participantes.

## 5.4 Los trabajos

Los requisitos técnicos están definidos por el equipo de diseño de la marca. Padre Oso y Borines se reservan el derecho de poder variar o modificar la propuesta ganadora, respetándola lo máximo posible y con la colaboración del autor para optimizar su aplicación al soporte final.

Se valorarán los trabajos que mejor representen:

- Mayor originalidad y dinamismo.
- Aspectos del cine con valor pedagógico.
- Búsqueda de actitudes de cuidado medioambiental, valores sociales y éticos.
- Mayor complejidad en la composición.

## 6. Derechos

Los derechos de explotación (exhibición, reproducción, comunicación, publicación y distribución pública) de las fotos presentadas a concurso pasan a corresponder de forma compartida a las entidades organizadoras, y al autor de las mismas, sin límite temporal ni territorial, si bien mencionando siempre al autor de las mismas.

## 7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

1. Un responsable de comunicación y de diseño de la marca de Borines.
2. Óscar Casla, creador y diseñador de “Cállate la Boca”, como colaborador de Borines.
3. Un docente o miembro de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.
4. Un docente del equipo de profesorado de la Facultad Padre Oso.

Se realizará una primera selección de 5 trabajos, de 5 centros educativos diferentes (1 de cada centro), que se considerarán clasificados para la final. De estos se escogerá el trabajo ganador.

El fallo del jurado será inapelable.

## 8. Premios

- **Los clasificados** disfrutarán de un taller didáctico sobre *cine y artes plásticas*, dirigido al alumnado de infantil y primaria del centro.
- De entre estos centros clasificados saldrá **el trabajo ganador**, que será premiado con:
  - Diploma acreditativo del premio, como reconocimiento a la autoría de la etiqueta “edición especial verano 2019”.
  - Siempre que el equipo de diseño y la dirección de Borines consideren que el resultado final es aplicable al producto, se realizará una tirada de unas 50.000 botellas de agua mineral natural de formato 750 ml. con el diseño de la etiqueta ganadora.
  - Una visita guiada a las instalaciones de Borines, en el Balneario de Borines, para la clase ganadora.
  - La entrega de 25 botellas de la edición especial, con la etiqueta ganadora, en caso de que se fabriquen finalmente.

## 9. Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el concurso implica que la alumna o alumno y el centro educativo aceptan totalmente las condiciones de estas bases legales.